

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24197 MADRID

El Juzgado Mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Hace saber:

Que en el concurso voluntario abreviado 158/17 por Auto de fecha 31 de marzo de 2017 se ha declarado la declaración y conclusión de la mercantil Vitality Sport and Health Center Madrid, S.L con CIF B-87312815 y con domicilio en calle Móstoles, s/n Leganés (Madrid).

Madrid, 3 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170024876-1